



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, RANS DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
QVATRO.**

Suplica q la haze D^a Isabel Garcia Naragon ma
gor de D^a Nicolas Lambertoy Rector perpetuo de esta
Ciudad: para que se le conceda la gracia de
esta Ciudad p^a la vengia de los vnos de la covecha
mediante a tener p^a ellos el oficio de n^o de vnos, y
entendiendo p^a esta Ciudad e Acordada. Concede a Dios
la gracia que solicita, dandole el correspondiente
titulo.

La Ciudad de Salamanca mediante a de las Acordado
se representa al Rey e a los Governadores y Cabildos
de este Obispado sobre la Intancia que hacen los
labradores que mandan de que por los Arrenda
dory de los vnos de una jurisdiccion se pedia
de cobrar el de los hijos de pala, Acordada q en lo
se no conquire la libertad de emparte
tencion por el Caballero Procurador Ardeco p^a
esta Ciudad se pida en justicia lo que correspondi
vicio en este Ayuntamiento. El conodo del Ponito
de una Ciudad esta semana que fino el dia
de ayer veinte y dos del corriente p^a el q
haver sido el conuino de having en las Paro
de diez ochocientos cinquenta y una arrobas

